



# **INFORMACION Y NORMAS PARA AUTORES/AS**

Llull se publica con periodicidad anual (un volumen en uno o dos números por año). Se aceptarán para su publicación en esta revista, previo doble arbitraje externo en régimen de doble anonimato, manuscritos originales e inéditos sobre historia de cualquier aspecto relativo a la producción, difusión, enseñanza y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos.

Los trabajos podrán abarcar uno o más de los siguientes aspectos: nuevos datos históricos procedentes de fuentes primarias, análisis crítico de los datos conocidos, revisión crítica de trabajos históricos previos, estudio histórico de investigaciones científicas recientes, fuentes manuscritas no publicadas anteriormente, traducción o reimpresión de materiales inaccesibles, bibliografía crítica anotada, cronología crítica. Las generalizaciones deberán sustentarse en argumentos y documentación. Ninguna lengua queda excluida de la revista. Los autores deberán acompañar sus artículos por dos resúmenes, uno de los cuales deberá ser en inglés, de unas 200 palabras. También deberán proponer el título del artículo en inglés. Además, ofrecerán una serie de palabras clave en español e inglés (al menos tres) para facilitar la inclusión de sus trabajos en los repertorios bibliográficos, utilizando a modo orientativo la lista de palabras clave adoptada en 25 Años de LLULL, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas: Índice de los volúmenes 1-25 (1977-2002), disponible en la página de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (https://sehcyt.es/normas-para-autores-y-evaluadorespalabras-clave-llull/). Por último, facilitarán un breve currículum (ca. 10 líneas) para la sección "Autores/as" de la revista, que incluirá su filiación profesional completa, dirección institucional y correo electrónico.

Los originales se remitirán electrónicamente (redaccion.llull@gmail.com) en archivo PDF sin propiedades ni metadatos y, tras su aceptación, en archivo word. Deberán tener una extensión máxima de 13.000 palabras (ca. 30 DIN-A4) incluidas notas, bibliografía y tablas. Si el original excediese de estas dimensiones el autor deberá prever su publicación en las partes correspondientes.

La bibliografía se presentará ordenada alfabéticamente por el apellido de la persona que figure como primera firmante. La revista *Llull* está comprometida con la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, en dar visibilidad al trabajo científico de las mujeres, y en promover el uso del lenguaje inclusivo en las publicaciones científicas. Por ello, en la referencias bibliográficas se incluirá el nombre de pila completo de cada autor/a. Se recomienda que en caso de fuentes de difícil localización se especifique en qué biblioteca o hemeroteca se encuentran y qué tipo de original se ha utilizado.

Las citas de los **artículos de revistas** se confeccionarán según el modelo siguiente (incluyendo signos de puntuación):

- 1. APELLIDOS (en versalitas), nombre completo de cada una de las personas firmantes separadas entre ellas por punto y coma.
- 2. Año de publicación (entre paréntesis).
- 3. Título completo del artículo (entre comillas " ").
- 4. Nombre completo o abreviatura internacional de la revista (cursiva),

5. Número del tomo o volumen (cursiva) seguido (sin espacio) del número o mes del fascículo (entre paréntesis), páginas inicial y final unidas por un guión.

Así, por ejemplo:

AUSEJO, Elena; VELAMAZÁN, María Angeles (1989). "Los planes de estudio en la Academia de Ingenieros del Ejército de España en el siglo XIX". *Llull*, *12(23)*, 415-454.

**Si el artículo de revista dispone de DOI** (*Digital Object Identification*), se hará constar este dato entre los signos < y > al final de la referencia.

### Por ejemplo:

MILLONES-FIGUEROA, Luis (2003). "La historia natural del padre Bernabé Cobos. Algunas claves para su lectura". *Colonial Latin American Review, 12(1),* 85-97. <doi: 10.1080/10609160302337>.

Las citas correspondientes a libros se indicarán (incluyendo signos de puntuación):

- 1. APELLIDOS (en versalitas), nombre completo de cada una de las personas firmantes separadas entre ellas por punto y coma; en el caso de ser un libro editado añadirá (ed.) a continuación.
- 2. Año de publicación (de la edición utilizada, entre paréntesis).
- 3. Título completo (cursiva).
- 4. Colección (entre comillas " "), número.
- 5. Número de edición, lugar de impresión, editorial, número de volúmenes.
- 6. Datos adicionales en su caso (prólogo, datos de ediciones anteriores o de la traducción) Así, por ejemplo:

BERNAL, John Desmond (1979). *Historia social de la ciencia*. Serie "Historia/Ciencia/Sociedad", 9. 5ª edición, Barcelona, Península, 2 vols. Traducción, de Juan Ramón Capella, de la 3ª edición en inglés, 1964.

Las citas correspondientes a tesis doctorales se indicarán (incluyendo signos de puntuación):

- 1. APELLIDOS (en versalitas), nombre completo del autor o autora de la tesis.
- 2. Año de defensa (de la edición utilizada, entre paréntesis).
- 3. Título completo (cursiva).
- 4. Tesis doctoral [entre corchetes]
- 5. Nombre y apellidos del director/a/es de la tesis.
- 6. Ciudad: Universidad.
- 7. En caso de que el trabajo citado esté disponible en versión electrónica, deberá añadirse la dirección completa del recurso, entre los signos < y > y la fecha de consulta del recurso entre corchetes: [día/mes/ año (en números arábigos)].

## Así, por ejemplo:

MAS ESPEJO, Marta (2014). El cuerpo de damas enfermeras de la cruz roja española: formación y contribución a la labor cuidadora y social [Tesis doctoral]. Director: José Siles González. Alicante: Universidad de Alicante. <. <a href="https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/62388/1/tesis\_mas\_espejo.pdf">https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/62388/1/tesis\_mas\_espejo.pdf</a> [Consulta: 30/03/2023].

Las citas correspondientes a **capítulos de libro o actas** se indicarán (incluyendo signos de puntuación):

- 1. APELLIDOS (en versalitas), nombre completo de cada una de las personas firmantes del capítulo separadas entre ellas por punto y coma.
- 2. Año de publicación (de la edición utilizada, entre paréntesis).
- 3. Título completo (entre comillas " ").

- 4. Partícula En:
- 5. Nombre y apellidos del director/a/es (dir./dirs.) o editor/a/es del libro (ed./eds.)
- 6. Título completo del libro (cursiva), número del volumen en su caso.
- 7. Colección en su caso (entre comillas ""), número.
- 8. Número de edición, lugar de impresión, editorial, páginas inicial y final del capítulo.
- 9. Datos adicionales en su caso.

#### Así, por ejemplo:

CALATAYUD, María Ángeles (1993). "La Comisión Científica del Pacífico y la fotografía en la expedición de 1862-1866". En: Barbara Thomas, Fernando Palacios y María del Carmen Martínez López (ed.) Libro del Congreso. Simposio Internacional sobre Preservación y Conservación de Colecciones de Historia Natural, 2. Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 411-422.

Las referencias a **artículos de diarios** (incluido la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín Oficial del Estado*) se adaptarán a:

- 1. Apellidos (en versalitas) y nombre del autor/a o autores
- 2. Año de publicación de la edición utilizada (entre paréntesis).
- 3. Título completo del artículo (entre comillas "").
- 4. Nombre completo o abreviatura internacional de la revista (cursiva),
- 5. Día/mes/año (en números arábigos), páginas inicial y final unidas por un guión.

#### Así, por ejemplo:

PEÑALVER, Patricio (1880). "Los cables submarinos". *Revista de Telégrafos*, 01/03/1880, 37-39

[España] (2007). «Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura». *BOE*, de 27/12/2007, 53.410-53.416.

La **documentación de archivo** se citará, bajo el epígrafe de "Fuentes archivísticas", independiente de "Bibliografía", de acuerdo a las siguientes normas:

- 1. Apellidos (en versaltas) y nombre del autor/a o autores/as (si hay firmante).
- 2. Año de redacción (entre paréntesis).
- 3. Título y descripción del documento (entre comillas "").
- 4. Nombre del archivo, (ciudad),
- 5. Localización dentro del archivo, signatura (evitando datos innecesarios para la correcta localización).

#### Así, por ejemplo:

PANIAGUA Y DE PORRAS, Enrique. 1909. "Proyecto de ampliación de los depósitos de minerales y almacenes en la estación de Almería". Archivo Histórico Ferroviario (Madrid), A0026-005.

Las referencias a páginas web o recursos electrónicos se ajustarán a las siguientes indicaciones:

- 1. Apellidos (en versalitas) y nombre del autor/a o autores, en el caso de tratarse de un editor se añadirá '(ed.)', siempre que esté explicitado en el texto de referencia.
- 2. Año de generación del recurso (entre paréntesis). En caso de que no conste se indicará el año de consulta.
- 3. Título completo del recurso (cursiva).
- 4. Editorial o mención expresa de responsabilidad.
- 5. Dirección completa del recurso entre los signos < y >.
- 6. Fecha de consulta del recurso entre corchetes: [día/mes/ año (en números arábigos)]

Así, por ejemplo:

GARCÍA GARRALÓN, Marta (2021). Emblemata Farmacéutica. Nombres y signos farmacéuticos en las antiguas boticas europeas. Archivo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. <a href="https://www.cofm.es/recursos/doc/portal/2019/05/08/emblemata-farmaceutica-nombres-y-signos-farmaceuticos-en-las-antiguas-boticas-eu.pdf">https://www.cofm.es/recursos/doc/portal/2019/05/08/emblemata-farmaceutica-nombres-y-signos-farmaceuticos-en-las-antiguas-boticas-eu.pdf</a>. [Consulta: 30/03/2021].

Las referencias a trabajos de la bibliografía en el **interior del texto o en las notas** deben realizarse indicando apellido del autor, año de publicación y número del volumen y de la página en su caso. Por ejemplo:

En Bernal [1979, vol. 1, p. 37] se observa... (Si aparece en el texto).

1. Véase BERNAL [1979, vol. 1, p. 37] (Si aparece en las notas).

Las notas que sólo dan información bibliográfica deben ir entre corchetes en el texto [BERNAL, 1979, I, p. 37] y referenciadas en la bibliografía.

Las personas firmantes recibirán el archivo de su artículo publicado en formato PDF. Adicionalmente, el/la autor/a principal de cada artículo recibirá gratuitamente 15 separatas en caso de ser socio de la SEHCYT.

Las reseñas de libros enviadas a *Llull* versarán sobre obras publicadas en el año en curso o en el inmediatamente anterior. La publicación de reseñas de obras de divulgación se limitará a casos verdaderamente notables.

En las reseñas de libros se especificará el tema de los mismos y se intentará ofrecer una breve y clara síntesis de su contenido. Además, naturalmente, las críticas y consideraciones que el autor de la reseña estime pertinentes, sobre todo para los historiadores de la ciencia y estudiosos del tema en general. Deberán tener una extensión máxima de 1.500 palabras.

La información descriptiva del libro vendrá detallada en el encabezamiento de la reseña por este orden: título, autor/a, autor/a del prólogo en su caso, colección y número (en su caso), editorial, lugar, fecha, número de páginas, ISBN y precio.

Las reseñas pueden ser enviadas al coordinador o a la coordinadora de reseñas correspondiente o bien a la redacción de la revista. En cualquier caso, serán sometidas a la consideración del coordinador/a de reseñas del área, que dictaminará sobre su aceptación. Sobre la publicación de reseñas de obras propias de áreas no asignadas específicamente a los coordinadores de reseñas dictaminará el Consejo Editorial.

---00--

Los manuscritos de artículos, reseñas, información bibliográfica, así como de cualquier información relacionada con la Historia de las Ciencias y de las Técnicas, deben enviarse a:

Redacción Llull.

Correo electrónico: redaccion.llull@gmail.com